

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Hora, Barómetro, Temperatura. Rows for 8m, 12m, 6p.

Temperatura máxima en el día... 20° Temperatura mínima en el día... 6°

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tipo de anuncio, Precio. Rows for 4.ª plana, lugar preferente, etc.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa, Suscriptores. Rows for 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

10.000 KILOS DE GUAYABA y frutas de América al natural y en almibar, marca La Constancia, se acaban de recibir en el almacén del Cuadro.

PRECIOS BARATÍSIMOS. Pídase el catálogo general. Enrique L. Barredo; almacén del Cuadro VELASCO, NUMS. 11 Y 13.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 8 reales botella en caso.

EL ATLANTICO

ANO V. SANTANDER.—DOMINGO 16 DE MARZO DE 1890. NÚM. 74

CAJAMAR.—Mañana, 5 horas 24 minutos. Tarde, 6 — 11

PLEAMAR.—Mañana, 11 horas 24 minutos. Tarde, 11 — 11

AMPLITUD.—Mañana 1m80 Tarde 1m88

D. CARLOS M. CONACHY, DENTISTA, HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE las mejores fábricas de España y extranjero, en colores muselina y lisos, de todos tamaños. 30a19

LOS MEJORES Y MÁS BARATOS FRANCISCO PEDRAJA, OBRERO, NÚM. 2

En 9.000 PESETAS SE VENDE una casa en el centro de esta ciudad, compuesta de botega, tres pisos y dos bohordillas; renta 62 pesetas. Darán razón: Ramón Polanco, Colosía 5 ó 7, tienda de sedería. 5a5

À LOS SORDOS Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, 21, Bedford Square, Londres W. C.

El lunes 17 del corriente dará comienzo la liquidación del Bazar de Viena, antigua tienda de Vínchs, desde cuya fecha se realizarán todas las existencias con 50 por 100 de rebaja. 4-3

mejor que pudo á sus amigos. Después expresó el soberano la esperanza de que ahora las sesiones parlamentarias revisterian un carácter más tranquilo y formas más correctas, contestándole el conde: «Si V. M. lo ordena...» «Yo no ordeno nada, replicó Francisco José, pero el interés mismo de vuestra posición lo exige.»

A la salida de la comida imperial, el conde Apponyi mandó insertar en el Pesti Naplo un violentísimo artículo contra el señor Tisza, á quien acusa de haber calumniado á la oposición cerca del monarca y tratado de crear un abismo entre el pueblo y su rey con la mira de desempeñar el papel de mediador entre ambos.

El príncipe heredero de Italia recibió el día 13 en la embajada de su nación, donde se alojó, la visita del joven rey Al-Jandro, que iba acompañado de tres de los regentes. La entrevista fué cordialísima; el príncipe estuvo después en la Universidad, donde el rector le dirigió un discurso. El 14 debió salir de Belgrado, para Bucharest, y de allí irá á Constantinopla.

El embajador de Italia en Viena, señor Nigra, salió para Temeswar con el objeto de acompañar al príncipe en su paso por el territorio húngaro, hasta la frontera rumana.

Anúnciase que el príncipe de Gales, acompañado de su hijo, el príncipe Jorge, saldrá de Londres el día 19 de este mes con el propósito de hacer una visita al emperador de Alemania, visita que fué aplazada con motivo de la muerte de la emperatriz Augusta. De Berlín irá el príncipe de Gales á Coburgo para asistir á la ceremonia de la confirmación del primogénito duque de Edimburgo.

El señor Crispien ha presentado el día 12 en la Cámara de diputados un proyecto de ley proponiendo que se erija en Roma un monumento nacional á Mazzini.

En la misma Cámara ha continuado la discusión del crédito de 17 y medio millones de francos para la fabricación de la pólvora sin humo, y construcción de una nueva fábrica para la misma. El ministro de la Guerra asegura que la nueva pólvora ensayada ha dado excelentes resultados en todos sentidos, tanto desde el punto de vista de la resistencia de las armas, como por la igualdad de sus condiciones químicas.

La adopción de esta pólvora no será motivo para desistir de los estudios sobre el nuevo fusil. El ministro manifiesta que en virtud de recientes pruebas, el problema de la nueva pólvora para la artillería de campaña está resuelto; y añade que el Gobierno se preocupa constantemente de los intereses de la industria nacional, citando en apoyo de ello que de los 110 millones gastados para artillería desde 1885, sólo once millones escasos son los que se han adjudicado á casas extranjeras.

El crédito pedido ha sido concedido por 143 votos contra 49.

El Fanfala se hace eco de las quejas presentadas por el abogado señor Bianchi, en nombre del Cardenal vicario de Roma, á propósito del permiso concedido por la administración del ministerio de cultos á las empresas de anuncios, para que estos puedan ser fijados en las paredes de las iglesias. Dichos anuncios, las mas de las veces contrarios á la religión y á la moral, y dice el periódico romano que no deberían permitirse, cualquiera que sea el beneficio que por la concesión obtenga la autoridad, la cual tiene sobre sí el deber de custodiar los intereses materiales y morales de los diferentes cultos religiosos.

Qué día el jueves tan simpático! Todavía no ha perdido con haber pasado tantas veces ante los distraídos ojos, aquel encanto de su tarde sin escuela con que nos aparecía en días de la niñez.

Disfrazado de laborable es día de holganza; alto y parado hechos solapadamente en la faena de la semana; rédito que del trabajo de ésta cobra la pereza; horas dulces, como recuerdos que son y esperanza á la vez de otras horas alegres, de las del domingo. Si, sobre todo, amanece con sol, de nadie es día se espere labor bien hecha. A los chicos, cuya lección ha de tener mas de ocho puntos, les protegerá el ángel del jueves, y les apartará el castigo destruyendo al maestro en la perspectiva de una tarde libre y hermosa, en que ver correr á sus hijos descuidado de los ajenos. En épocas que no sean la severa y de penitencia que ahora atravesamos, el jueves es para los grandes un domingo embozado, y hay música en el p-seo, función de moda en el teatro, vista pública á sitios donde, además, no se entra sino los domingos, museos, exposiciones, asilos. De manera que no sólo los niños no aprenderán lección, sino que la señorita no bordará, el adolescente dejará por la música la catedral y el pater familias paseará la suya y no despachará.

Muestra de que nació con vocación de domingo son las tres veces que en el año aparece de veras y aun excede á éste en majestad y pompa católicas. Cerca viene aquel jueves en que hemos de sentir la más alegre y dichosa tristeza de que es capaz el corazón cristiano; más allá, las rosas de mayo

ocupanse en adornar otro jueves glorioso y perfumarán con su olor el aire que huelle el Señor al ascender á los cielos; el esplendente sol de un jueves de junio bañará, en fin, en un mar de oro la tercera magnífica fiesta.

El último jueves trajo al sol. Un sol casi legítimo, sin calor aún de primavera pero ya con su luz.

Con el sol vuelven las esperanzas al corazón, las hojas al árbol y á la calle las muchachas. Es, entrando en la casa, como el rey, que siempre trae corte, y además de traer consigo la fiesta provoca otras en el lugar, y le hace cambiar de faz y de aspecto. Adórnase las calles y los vecinos baten músicas, estallan cohetes; extraña el aire banderas y colgaduras, el pie flores y juncia; el dinero y el talento salen á la calle y corren y lucen; las horas vuelan, y la vida rompe el orden y nadie desea volver á ponerle en su casa.

Así ante el sol el corazón bate marcha real, cantan en el alma pájaros que llevaban dormidos, arde el pensamiento y la más dura pluma dóblase y anda.

Estos últimos soles de invierno, la primavera de las violetas, como la dijo Alarcón, acaso son para algunos mas dulces y gratos que día ninguno del año. Amorosa voz de la diosa que llama desde lejos, para que al llegar la tengan la tierra y las almas, el aire y el cielo, abiertas de par en par las puertas; promesa tímida como la primera que formula ruborosa niña en la sonrisa de sus labios encendidos; placer más delicado y sutil que el de las opulentas tardes de mayo, como es mas que la posesión completa de una voluntad dulce á veces la primera mirada de amores. Ninguna de las flores con que luego nos alegrará los ojos, huelen como las violetas, que ahora manda de nuestra primavera.

Las flores! ¿Cuándo se habrá hablado bastante de ellas? Ni cuando de la piedad de las mujeres, sus hermanas?

Vienen rosas y violetas codiciosas de adornar cabezas y senos, hombros y cinturas, y nuestras damas, como si á semejanza suya trajeran las flores pecado original, no se las cimen sin haberlas antes purificado en el mármol del templo. Para el altar son las primeras que el campo produce, homenaje de la tierra á quien la fecunda y la adorna.

Para el altar son ahora las flores, como son el corazón y el pensamiento. La devoción de las montañas inunda en estas tardes, como nunca en las de fiesta mundana, las calles de la ciudad. A la iglesia va ó de ella torna cuanta airosa figura coronada de negra mantilla pasa alegrando el aire y contentando con su severidad en la boca de los ociosos el elogio castizo, la flor á la española, el que se dispara al pasar y en voz alta igual á una duquesa que á la que pesca en ruin barca.

Todo galanteo queda, así, reducido ahora á adivinar entre las sombras del pórtico, como en días de Calderón, lindas caras y dejar á los ojos del corazón que por entre la muchedumbre de las tapadas busque los que le matan y le dan vida.

Mas para galanes de Calderón nos falta más que la espada; faltamos aquí su rendimiento y cortesía que no eran puztas prendas, sino que

de mas alta causa efecto inducidos mostraban ser de mas sublime concepto que mereció la mujer.

ENRIQUE MENÉNDEZ.

LAS CORTES

Sesiones del día 14 de marzo.

CONGRESO

El señor Ramos Calderón contesta al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor Prieto y Caules en apoyo de una enmienda al artículo 66 del sufragio y se aprueba el artículo después de desechar la enmienda.

Se aprueba el artículo 65 nuevamente redactado; se aprueban también el artículo 67 con una enmienda del señor Prieto y Caules, y los 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76; al 77 apoya una enmienda del señor Prieto y Caules en nombre del señor Lendin, solicitando que el Congreso pueda proclamar y admitir como diputados á los que resultando con mayoría de votos no hubieran sido proclamados en los distritos y colegios especiales.

El señor Montilla usa de la palabra defendiendo la enmienda.

Habla para alusiones el señor Azcárate afirmando que la enmienda es perfectamente constitucional y que del proyecto que se discute en el artículo 4.º se consigna que el Congreso puede proclamar á diputados, aparte de que en el reglamento se consignan los casos que se deben someter al Congreso, uno cuando haya alteración en las actas parciales y otro cuando haya un evidente error aritmético.

Se suspende esta discusión.

El señor Laglesia pide varios documentos que considera necesarios para combatir el presupuesto de Hacienda, entre otros los relacionados con la supresión de las administraciones subalternas como proyectaba don Venancio Gonzalez y su conservación tal como desea el señor Egilior.

El señor conde de Castillejo pide que conste su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor García Alix combate el capítulo primero nuevamente redactado, que trata de los gastos de personal del ministerio.

Examina principalmente los establecimientos penales, donde se observan mayores deficiencias que en otros departamentos,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre. Ptas. Cént.

Table with 2 columns: Tipo de suscripción, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y rotación, Libertad, 1.—Riesgo de la plaza de la Libertad.—Dependencia número 19, calle de Heredia-Cortés.—Idea fuerza: Santolúa, Astillero, Llanes y Balmaceda de la provincia.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTS.

diciendo que ha visto presidios donde se cometen las mayores injusticias con los reclusos, empezando por dárseles los alimentos peores, que les es fácil encontrar á los contratistas ó abastecedores, en muchos casos de acuerdo con los directores. Añade que también en otros la corrupción y todo género de falsificaciones está tan bien organizada que existen oficinas, y nada falta para hacer perfectamente estos robos, con escándalo de todo el que se interesa por la buena administración de un país bien organizado.

Propone como medio económico y solución de moralidad, que se sustituya el actual cuerpo de empleados de penales por individuos pertenecientes á las reservas de la clase de oficiales, que nada tienen que hacer, lo cual daría un buen resultado, toda vez que para sostener el orden y los reglamentos su instrucción especial habría de ser mayor garantía.

Alude al planteamiento de la colonia penitenciaria que se está ensayando en Ceuta, y dice que no espera dé ningún buen resultado por lo costoso del terreno, aparte de que la plaza de Ceuta está llamada a ser en vez de una población penal, una importante plaza comercial de todos los productos españoles, para nuestras negociaciones con Marruecos.

El señor Arias Miranda habla para alusiones á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

SENADO

El señor Fuenmayor se lamenta de que los presupuestos vengán siempre al Senado en fecha tan avanzada, que no es posible examinar con detenimiento los gastos y los ingresos del Estado. Recuerda los días en que empezaron en años anteriores los debates sobre el particular, y dice que sólo quedaron ocho ó diez sesiones para debatir los presupuestos.

Ruoga al Gobierno que procure algún medio para traer á esta Cámara la parte ya debatida y aprobada en la otra.

El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que este retraso depende de la actividad que á la discusión se dé en el Congreso.

Añade que el Consejo de ministros no tiene inconveniente ni presenta obstáculo alguno á que los presupuestos parciales vengán á la alta Cámara, pues hay precedentes que abonan una resolución en tal sentido.

El señor Fuenmayor insiste en sus argumentos y añade que como el Congreso no puede adivinar lo que esta Cámara desea cree oportuno que el Gobierno lo proponga en la Cámara popular.

El señor Concha Castañeda en nombre del partido conservador, justifica la conducta observada en este particular por los Gobiernos de dicho partido y explica las causas que alguna vez motivaron el retraso de los debates.

Declara que los amigos del señor Canovas del Castillo han procurado siempre cumplir el precepto constitucional.

Añade que hay en efecto precedentes relativos á lo que propone el señor Fuenmayor, pero que esto debe acordarse entre los ministros y el presidente del Congreso.

Manifiesta que él está dispuesto á examinar los presupuestos y discutirlos con toda extensión.

El señor ministro de Gracia y Justicia sostiene que los liberales han cumplido el precepto constitucional tan escrupulosamente como el partido conservador.

El señor Concha Castañeda declara que no ha atacado al partido fisionomista y que se ha limitado tan sólo a restablecer la verdad en cuanto se refiere al proceder de los partidos monárquicos.

El señor Rojo Arias ruoga á la Mesa que se dirija al presidente de la otra Cámara á fin de ponerse de acuerdo para satisfacer el justo deseo del Senado.

El señor presidente de la Cámara promete complacer al señor Rojo Arias.

El señor marqués de Muros pide al señor ministro de Fomento que destine dos ó tres ingenieros especiales á las obras de los puertos del Cantábrico con objeto de que las terminen cuanto antes, ya que han transcurrido desde su comienzo más de veinte años.

El señor ministro de Fomento declara que no puede establecerse una sección especial de ingenieros hidráulicos sin gravar el presupuesto.

El señor marqués de Muros pretende que de los gastos superfluos ó de los que se destinan á alimentar vagos en los ministerios se deduzca la suma necesaria para el objeto mencionado.

Se reanuda el debate sobre el dictamen relativo al proyecto de ley aclarando la inteligencia de algunos artículos de la ley hipotecaria vigente.

El señor Romero Girón rectifica al discurso del Dr. García (don Diego) manifestando que la Comisión después de haberlo pensado maduramente y aun consultado con personas de competencia reconocida, se convenció de que la mejor manera de resolver el asunto era restablecer el texto de la ley hipotecaria, repitiendo que solamente en virtud de un título inscrito podrá invalidarse en perjuicio de tercero otro título posterior también inscrito.

Entiende que en los años que lleva de observancia la ley hipotecaria, se ha adelantado muy poco, y que el precepto preciso, terminante, y pudiera anadirse limpio de la ley hipotecaria primitiva, se le enturbia, confunde y oscurece.

El señor García (don Diego) contesta al retirarnos de la tribuna.

SECCION DE NOTICIAS.

Con fecha 12 del corriente, se remitirá el lunes á todos los Alcaldes de la provincia una circular, que suscriben el de Santander, don Mario Martínez Peñalver; el de Camargo, don Juan Antonio Linares; el del Astillero, don Andrés Gutiérrez; el de

EL SEÑOR DON PABLO CARRERAS Y GUERRA HA FALLECIDO. Su desconsolada viuda doña Celestina Sierra, sus hijos doña Paula, Amalia, Pedro, Celestina, Pablo y María Visitación, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruego á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Atarazanas, 12, hoy á las cuatro y media de la tarde, y á los funerales que tendrán lugar en la parroquia del Santísimo Cristo, el lunes 17 de los corrientes, á las diez y media de la mañana. El duelo se recibe en la casa mortuoria, Atarazanas, 12, y se despide en el sitio de costumbre á Iglesia respectivamente. Santander 16 de marzo de 1890.

CORRESPONDENCIAS

ALCANCE POSTAL

Madrid 14.

A la hora de cerrar este alcance se hallan reunidos en la sección segunda del Congreso 74 diputados, número á que asciende el de los derrotados en la votación de la enmienda del señor Cabezas, con el propósito de acordar lo más oportuno acerca del pensamiento de presentar enmiendas pidiendo la supresión de algunos Institutos, Universidades y Capitales de provincias, á rebajar la cantidad de diócesis episcopales y archiepiscopales, y á que ningún individuo que tenga asiento en la Cámara pueda percibir sueldo, dietas, gratificaciones ni emolumento alguno, por insignificante que sea, y en fin, hasta hay quien piensa que para conceder derechos pasivos á cualquier funcionario, tenga antes que hacer información de pobreza y demostrar que carece de todo otro recurso para vivir.

También hay quien abraja el propósito de presentar enmiendas pidiendo que dentro del presupuesto de Gracia y Justicia se reorganicen los tribunales, tendiendo á dejar solamente Audiencias de lo criminal en las capitales de provincias, á rebajar la cantidad de diócesis episcopales y archiepiscopales, y á que ningún individuo que tenga asiento en la Cámara pueda percibir sueldo, dietas, gratificaciones ni emolumento alguno, por insignificante que sea, y en fin, hasta hay quien piensa que para conceder derechos pasivos á cualquier funcionario, tenga antes que hacer información de pobreza y demostrar que carece de todo otro recurso para vivir.

El señor Canalejas impugnará toda modificación que se introduzca en el presupuesto de Gracia y Justicia que signifique aumento en la obra proyectada.

El exministro de Gracia y Justicia entien

de—señó sus amigos—que el primer deber del Gub. no es mantener la cifra de economías, pues de no ser así, se desprestigiaría á unas Cortes que el país calificaría de impotentes para realizar las economías proyectadas, aun siendo tan pequeña la cifra.

Parece cosa acordada por el presidente del Congreso señor Alonso Martínez con las minorías, que inmediatamente después de aprobar el presupuesto de Gracia y Justicia y antes de comenzar el debate sobre el de la Guerra, se discuta el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

Sobre el retraso con que los presupuestos vienen á la alta Cámara, dirigió al Gobierno una excitación el señor Fuenmayor, quien hizo algunas apreciaciones que rebatió fácilmente en nombre de la minoría conservadora el señor Concha Castañeda.

Otros ruegos de relativa importancia dirigieron los señores marqués de Muros y Alvarez (don M. María), y sin otros preliminares continuó el debate sobre reforma de la ley hipotecaria, que ha adelantado poco.

E. P.

EXTRANJERO.

AUSTRIA HUNGRÍA

El emperador ha manifestado vivamente sus quejas al conde Apponyi, que estaba convidado á comer en palacio, sobre la actitud y el proceder de la oposición moderada en la campaña contra el señor Tisza. El conde, dicen que parecía consternado al recibir esa filípica, y empezó á justificar lo

Santa Cruz de Bezana, don Antonio Aparicio; el de Piélagos, don Hilario Meszorra, y el de Villaseca, don Salvador Gutiérrez Mier, convocando a una reunión que habrá de celebrarse a las once de la mañana, del día 23 del corriente en la Casa Consistorial de esta ciudad, con objeto de interponer todos los recursos legales contra el acuerdo adoptado por la Diputación el día 27 de febrero último concertando el empréstito con varios vecinos de Matienzo para la construcción de varios trozos de la carretera de Beranga a Riva.

En la estación central de teléfonos de Madrid había detenido el día 18 un despacho procedente de la de esta ciudad cuya destinataria es Viuda Ruete, sin señas de domicilios.

La «Gaceta» recibida ayer publica el escalafón del cuerpo de empleados peoriales de Aduanas.

El día 1.º de abril próximo se concentrarán en las zonas todos los reclutas sorteados en aquellas que, por razón del número que hayan obtenido en el sorteo, les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo fijado a cada una; en la inteligencia de que los que sin justificado motivo no lo verifiquen dentro del tercer día después del señalado, serán tratados como desertores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la referida ley.

El director de la red telefónica, señor Bastos, mediante autorización de las autoridades civil y eclesiástica, ha dispuesto que los trabajos para la reinstalación de aquella, en los muchos puntos en que fué destruida, no se interrumpen ni sus días festivos, a fin de restablecer cuanto antes el servicio, cuya falta es verdaderamente sensible para todos los abonados, y principalmente para el comercio.

En el lugar de Monte, de este distrito municipal, se halla prendada una vaca colorada, con el número 8 en el cuartel izquierdo, altura regular y de raza asturiana. El que se crea con derecho a ella puede reclamarla del alcalde del pueblo de Monte.

Ayer falleció víctima de una enfermedad crónica el conserje de la Red telefónica y antiguo capataz de bomberos don Angel Romillo, muy popular y estimado en esta población, en la cual prestó grandes servicios en todos los incendios, distinguiéndose siempre en ellos y honrando al cuerpo a que pertenecía.

A las doce de la mañana será conducido el cadáver al cementerio, acompañándole los bomberos uniformados.

A la consagración que recibirá el día de San José el señor Meseguer y Costa, obispo preconizado de Lérida, asistirá nuestro respetable paisano el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Ciudad Rodrigo, don José T. mes de Mazarrasa.

Los que se crean con derecho a percibir los haberes devengados por la difunta maestra auxiliar de la escuela de Santaña de Aurora Diestro, en los 1.º y 2.º trimestres de 1889 á 1890, pueden ver el anuncio que, sobre el caso, inserta la Janta provincial de primera enseñanza en el Boletín Oficial del 11 del actual.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales ha repartido una circular á aquel vecindario anunciando que se abre una suscripción en la secretaría de aquél, en la cual figurarán todos los que deseen adquirir acciones del proyectado ferrocarril de Castro á Mereu, á fin de constituir la sociedad empresaria y proceder á la ejecución de las obras si se reúne capital suficiente.

Antes de ayer falleció en Madrid la Excm. señora doña Agustina Melé Cortina y Limonta, madre política del opulento banquero nuestro paisano el Excmo. señor marqués de Cayo del Rey, á quien así como á su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

El director de la fábrica de gas de Gijón ha recibido el encargo de estudiar el proyecto que ofrezca mejores condiciones para el alumbrado por medio de la luz eléctrica de dicha población.

En la calle de Viñas, número 3, inicióse ayer un incendio en una de las guardias. La feliz circunstancia de haber acudido inmediatamente algunos bomberos, y el apresuramiento de los vecinos de la casa que suministraron con toda prontitud el agua suficiente para extinguir el fuego, fue-

ron motivo de que éste quedara sofocado á los pocos instantes.

Por romper los cristales de un farol en la travesía de San Simón fueron ayer denunciados algunos chicos.

Entre vendedoras de frutas surgió ayer un conflicto en la calle de Atarazanas. El guardia de punto en el distrito presentóse allí de seguida á dilucidar la cuestión, consiguiendo que ésta terminara y denunciando á las alborotadoras.

Ayer fué conducido á la prevención un individuo que en la calle Alta dirigió palabras insultantes á un señor sacerdote que transitaba por aquel sitio en ocasión en que el detenido se hallaba en una expendeduría comprando tabaco.

Una pobre anciana de 82 años que ayer cayó desfallida en la cuesta de Garmendia fué conducida al Hospital.

Al pasar ayer por la calle de Calderón de la Barca un individuo produjo un fuerte susto una perra que se le arrojó encima, sin que por fortuna le causara daño alguno. El dueño del animal fué denunciado.

Ha sido denunciado á la Alcaldía el patio de una casa de la calle del Río de la Plata, por el mal estado de limpieza en que se halla.

Entre familias necesitadas se repartieron ayer en la Casa de Caridad 607 raciones y en la cárcel 61.

En la casa número 21 de la calle de Calderón advirtióse ayer—muy á tiempo—afortunadamente—que se habían prendido fuego las viguetas del tejado, sin que ni entoces ni luego de sofocado el incendio se haya podido averiguar cuál fuera la circunstancia que le motivara.

Dado aviso inmediatamente al cuerpo de bomberos personáronse algunos en la casa y el fuego quedó extinguido sin que hubiera ocasionado apenas desperfectos.

Se recuerda á las personas que por cualquier concepto perciban haberes como pertenecientes á las clases pasivas que dentro del mes de abril próximo se deberá pasar á las citadas clases la revista anual que preceptúa la real orden de 29 de diciembre de 1882 y el reglamento á ellas referente; debiendo los que residan en esta capital presentar los documentos que justifiquen su derecho en las oficinas de la intervención de Hacienda. Los que residan en los pueblos de la provincia cumplirán este requisito ante los señores Alcaldes respectivos.

En la comandancia de marina de este puerto se halla á disposición de su dueño,—que podrá pasar á recogerla en el término de 30 días,—una verga de tres metros de larga hallada en la I-la Jordanes.

El juez de instrucción de Santaña cita á Pilar Ochoa, cuyas señas se especifican en la requisitoria, la cual huyó de la casa en que servía, en aquella villa, llevándose algún dinero que no era de su pertenencia; á fin de que en término de diez días comparezca ante aquella autoridad judicial, á responder en causa contra ella instruida.

NOTICIAS DE CUBA

El Pueblo de Puerto Principe publica detalles del secuestro del hacendado don Jenaro Fernández en su finca Las Alegrias. Los secuestradores eran dos jóvenes blancos y de centemente vestidos, quienes sorprendieron al señor Fernández leyendo un periódico, y abalanzándose a él le hicieron prisionero y le trasladaron a un monte vecino, exigiéndole diez mil duros por su rescate.

Poco después fué sorprendido por los mismos malhechores un individuo llamado don Emilio Morel, que fué conducido al lugar donde se hallaba amarrado el señor Fernández.

Los secuestradores dejaron en libertad á los dos presos, previo un rescate de dos mil pesos, que fué á buscar Morel.

La zafra ha sufrido terriblemente por los efectos de una vigorosa sequía en la parte central y occidental de la Isla. En cambio ha sido bastante favorable á las faenas de la molenda de Santiago de Cuba, Guantanamo y Manzanillo.

La Gaceta de la Habana ha publicado una resolución del gobierno general creando una Junta Colonizadora encargada de instalar y organizar las colonias, administrar los fondos que se recaudan para el sostenimiento de colonos, y examinar y aprobar las cuentas, y ordenar los pagos que á aquel servicio se refieren.

De Trinidad comunican haberse ahogado siete hombres que salieron de Casilda para Júcaro en un bote, con tres mas que se han salvado á nado y dado cuenta de la catástrofe.

En la Habana ha sido detenido á petición del señor Vázquez, cónsul general de Méjico, un individuo que se había fugado de dicha república con fondos de una respetable casa de comercio española. El detenido, que llevaba un nombre supuesto, confesó su identidad.

Habana 13.—Gobernador general interino al ministro de Ultramar.—Cónsul Nueva York en telegrama de hoy dice que el juez Lyman, á pesar de anteriores vacilaciones y la empeñadísima defensa de abogados de Oteiza, atendiendo poderosos razonamientos aducidos por nosotros acaba de fallar á nuestro favor. Probable Oteiza apele pero nada supone.

Habana 13.—Cónsul Nueva York dice en telegrama último que dictamen Lyman es de una fuerza tal que no habrá magistrado superior que lo enmiende; considero triunfo completo y apelación servirá solo para demorar unos días entrega Oteiza.—Sánchez Gómez.

Correo local.

En la Plazuela.—De once de la mañana a una de la tarde ejecutará hoy la excelente banda del regimiento de Bailés el siguiente programa:

- El asedio de Arlem, paso doble.—Verdi. Violeta, mazurka.—D. zma. Cleopatra, overtura.—Mancinelli. El Espolón, marcha de concierto.—Sant-tó. Minnetto de la sexta sinfonía.—Haynd. Granaten, polka.—Atilano.

Circo Gallístico.—A la hora de costumbre se celebrarán las peleas casadas ayer: por una de ellas hay apuestas de bastante consideración.

En la Alameda.—La banda municipal asistirá esta tarde al paseo y ejecutará seis piezas de su repertorio.

LA MATERIA EN EL MUNDO FISICO

Concepto del vacío

Por más que se esfuerce y se eleve la razón humana, al considerar lo que es el Cosmos, en indagar un término, un punto final en el espacio, siempre quedará detenida ante un simple concepto: el infinito.

Ha habido—y todavía es posible que haya—quien ha sostenido que el vacío existe en la Naturaleza. Mi razón, demasiado pobre quizas, no llega á comprenderlo. El vacío es la nada, es una negación de algo, y á fuer de querer dar alguna explicación, tiene el inconveniente de no explicarnos nada. Si el vacío existiese en la Naturaleza, la obra de Dios aparecería como imperfecta, puesto que algo faltaba, y la materia tendría un fin, sería finita en el espacio. El hombre considera la materia como infinita, en su género, en el espacio, porque el espacio es propiedad inherente de la materia; donde no hay materia no hay espacio, luego la materia no puede poseer espacios vacíos. El espíritu, como no tiene ninguna extensión, no puede dividirse ni geométrica, ni mecánica ni químicamente: vive y obra fuera del espacio. Los cuerpos, la materia, tienen dimensiones, son extensos, están constituidos por moléculas, la materia es continua, luego el espacio es la forma de la continuidad de la materia.

Pasemos á estudiar el vacío de las maneras concebibles por la razón humana, considerando en el espacio.

1.º Formado un Cosmos aparte del por todos admitido. Si existiese el vacío formado un Cosmos aparte del material, la materia tendría allí un fin, no sería infinita en el espacio, existiría el espacio vacío, que no sería espacio, sería nada. La razón no concibe esta nada dentro del espacio porque nos haría incurrir en contradicciones profundísimas. Queda, por lo tanto, completamente desechado.

2.º El vacío considerado en los espacios interplanetarios. Es absurdo admitir el vacío en los espacios interestelares. En efecto; ¿no sabemos todos que siendo el sonido una vibración del aire, esto mismo se va haciendo imperceptible á medida que el aire se va enrareciendo por medio de la máquina neumática? Este aparato enrarece el aire contenido en una capacidad, pero no hace el vacío absoluto, primero, porque la llamada materia imponderable pasa á través de todos los cuerpos; segundo, porque todos los aparatos de física experimental son imperfectos. Pues bien, ¿cómo es posible que el calor y la luz solar se transmitan á nuestro planeta si no hay algo que los conduzca? Admitida que es la teoría de las ondulaciones, donde no hay éter, no hay luz, ni calor, ni electricidad, ni magnetismo. Por lo tanto, pasando el calor y la luz solar á nuestro planeta, no es posible que el vacío exista en los espacios interestelares, porque la razón no puede concebir que por el vacío se propague la luz, ni el calor, ni la electricidad. Existe necesariamente una materia sutilísima que transmite estos agentes; y esta materia, aunque es considerada como imponderable y es imperceptible á nuestros sentidos, es materia, es algo. Pero esta materia uniformemente esparcida por los espacios interplanetarios é intermoleculares, esta materia, llamada imponderable, en mi concepto no lo es. Po que si toda materia es extensa y representa masa y toda masa pesa, el éter, siendo materia, tiene masa y tiene peso, es extenso, es ponderable. Es cierto que hoy no se conoce medio de recogerlo y de pesarlo, pero esto es debido á la imperfección de nuestra razón y de los medios actuales que posee la ciencia. El vacío queda desechado bajo estas suposiciones.

Pero no es solamente la teoría de las vibraciones la que está en contradicción á la existencia del vacío; lo está la ley de Newton y Kleper, la gravitación universal. En efecto; si decimos que los cuerpos se atraen en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias, de existir el vacío, de haber lagunas de nada en los espacios interestelares, habría un continuo desequili-

brio, porque la fuerza, siendo como es algo, no puede ejercerse sobre nada, necesita materia donde ejercer su acción, aunque esta fuerza marchase por el vacío, si tal existiese. Es necesario á la razón admitir la materia en los espacios interestelares para darse explicación de los múltiples fenómenos que nos ofrece para su estudio la Naturaleza.

3.º El vacío considerado en los espacios de la materia perceptible á nuestros sentidos (cuerpos). Admitido el éter, es inverosímil creer que los espacios que entre sí dejan los cuerpos en su constitución, estén vacíos. Estos espacios los ocupa la materia etérea, y en caso de duda, ruego la lectura de mi primer artículo de esta serie «Unidad de la materia».

4.º El vacío considerado en los espacios de la materia etérea, supuesta como materia discontinua. El hombre, y por lo tanto la humanidad, á la que siempre le estará vedado el conocimiento de las verdades absolutas, tiene que contentarse con lo relativo, y á falta de una verdad relativa, cuando quiere darse explicación de un fenómeno, no encuentra otro medio para efectuarlo que el de recurrir á la hipótesis, á la suposición. Por la hipótesis se explica ca i toda la física, porque ni el calor, ni la luz, ni la electricidad están conocidas de una manera perfecta, sino por medio de suposiciones más ó menos aceptables.

Por eso, al conocer los aspectos de los cuerpos, al estudiar su constitución, creyó en la existencia del vacío, para explicarse satisfactoriamente la porosidad. Pero después vino la duda, la incertidumbre, la desaparición del terreno científico de la hipótesis de la emisión, y se creyó en la existencia de una materia mas sutil que rellenas estos espacios vacíos, rehuyendo siempre encontrarse con la nada. Y esta materia casi espiritual, este último grado de expansión, que tan perfectamente rellena este vacío, fué considerada como imponderable y pudo también considerarse como materia discontinua, presentar espacios vacíos, poros; pero ¿no admitimos en los cuerpos estados alotrópicos? ¿no puede, por la misma razón, obedeciendo á la unidad en la variedad, presentar el éter estos estados? ¿No puede llegarse, admitiendo una materia mas sutil en los espacios que entre sí deja la etérea, á desear completamente el vacío? ¿No podríamos llegar, suponiendo una y otra y cien manifestaciones de la materia, cada vez más sutiles, á lo que podríamos llamar su último estado?

La materia primordial, en mi humilde concepto, está constituida únicamente de este estado alotrópico primogénito, si me es admitida la frase; no deja entre sí espacios vacíos, es materia perfecta. El vacío en la Naturaleza, en el espacio, es, sin ningún género de duda, una aberración de la inteligencia, es una concepción absurda, que, como nada que es, nada explica ni nada puede explicar. Por lo tanto, la razón no puede ni tiene para qué concebirlo, pues vacío es nada, es carencia completa de algo, es negación de existencia, es concepto inconcebible.

SEBASTIÁN CASTEDO.

MODESTO MARTIN, AGENTE de Negocios, habilitado de clases pasivas ha trasladado su escritorio a la calle del Puente, número 1 duplicado, piso 1.º de la izquierda. 8-5

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 14 de marzo de 1890.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 350 fs., de 86 1/2 á 37 rs. las 94 libras. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Item 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Item 3.ª, á 13 rs. ídem. Item 3.ª, á 12 rs. ídem. Item 4.ª, á 15 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 11 rs. ídem. Item 2.ª, á 9 rs. ídem. Item 3.ª, á 7 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, sostenido. El Corresponsal.

Carrión de los Condes, 13 de marzo de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO. Muy señor mío: Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo nuevo, á 37 rs. la fanega. Centeno, á 24 id. id. Orzaba, á 25 id. id. Avena, á 13-50 id. id. A ubias, á 71 id. id. las grandes. Tinos, id. á 36 id. id. Garbanzos, á 160 id. id. Y-ros, á 24 id. id. Harina 1.ª, á 18 rs. arroba. Item 2.ª, á 12 id. id. Item 3.ª, á 11 id. id. Compras, 400 fanegas trigo. Tiempo, ha cambiado á nieves. No cesitamos lluvias, y aunque la primavera venga bien, la opinión general es que la cosecha será de mal resultado, porque en su mayor parte apenas se deja ver la planta. El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINICA CUARTA DE CUARESMA Santos del día.—San Julián, mártir; San Ciraco, diácono y mártir; San Agapito; San Cecilio; San Heriberto, obispo, y San Abraham.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual y sermón, á cargo del M. I. Sr. Provisor D. Alejandro Fernández de Cuelo. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En e Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las tres y media de la tarde, explicación de docerjicios en honor á San José, con sermón que predicará don Salvador García de la Peña.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las tres, misa, con acompañamiento de órgano, en el altar de San José. A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misa. A las dos de la tarde, rosario de V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las seis y cuatro, continúa el septenario en honor del glorioso Patriarca San José, con S. D. M. de manifiesto y sermón, á cargo del señor Canónigo Doctoral don Juan Bautista Ribón de Ocaña.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las diez y media, ejercicios de la Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen, sien lo después la junta general de éstas y las Madres cristianas, cuyo acto presidirá el Excmo. é Ilmo. Prelado de esta Diócesis. A las seis, función en honor del Glorioso Patriarca San José, con S. D. M. de manifiesto y sermón.

En el Sagrado Corazón (P. P. Jesuitas).—A las cinco y media, seis, siete, ocho y diez de la mañana, misas, siendo á la vez la última hora la Congregación de San Esteban de Kistak. A las tres y media de la tarde, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María.

Hoy, como todos los días de este santo tiempo de Cuaresma, pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la Buila de la Santa Cruzada, los cuales también pueden sacar Anima.

COMUNICADO

Señor Director de EL ATLANTICO.

Santander 15 de marzo de 1890.

Muy señor mío: El día 22 del pasado mes se incendió mi establecimiento de generos ultramarinos, situado en la calle de Atalaya, número 3.

Dicho establecimiento estaba asegurado en La Unión y El Fénix Español y contrasegurado en la sociedad La Ibérica, reciente mente establecida en esta ciudad, cuya actividad y servicios en mi favor han sido tales que á los pocos días de ocurrido el siniestro, he quedado reutegrado de todas las pérdidas sufridas.

Es tal mi agradecimiento por la referida sociedad de contraseguros, que sólo creo corresponden á la misma haciéndolo público de esta manera.

En la inteligencia, señor director, de que no ha de tener inconveniente en insertar estas líneas, dá á usted anticipadas gracias su atento y afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—Santiago Tejera.

ALANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 14.—En una conferencia celebrada por los ministros de Manchester, se tomó el siguiente importante acuerdo:

«Si los patronos no contratan la obligación de doblar en julio próximo el aumento de salarios aceptado actualmente en un 5 por 100, des de la mañana comenzará una huelga general.»

La cuestión obrera inspira vivas inquietudes en Inglaterra, pues cada día son mayores las exigencias de los trabajadores fundándose en la carestía de los artículos de primera necesidad.

Lisboa 14.—Los periódicos ministeriales desmenten hoy la noticia dada por el «Diario Popular de Lisboa», órgano progresista, de haberse proferido gritos de «Viva la República!» en el cuartel de lanceros de esta capital.

Nueva York 14.—En Hianta, provincia de Ayacucho fué donde estallaron serios conflictos entre los partidarios de la candidatura del señor Bermúdez y los de la del señor Rosas que se disputan la presidencia de la República del Perú.

Los indios tomaron parte en el motín resultando un centenar de personas muertas y la ciudad de Hianta saqueada por las turbas.

Nueva York 14.—En el valle inferior del Mississippi han ocurrido grandes inundaciones.

El río se ha desbordado en una extensión considerable, originándose pérdidas materiales enormes.

Una parte de la ciudad de Nueva Orleans está anegada.

El temporal de aguas extraordinario que señor Tirard de Ser demasado contemporizador en la cuestión de los tratados de comercio y quieren que se forme un ministerio intransigente en materias económicas presdido, por ejemplo, por el señor Meline.

Washington 14.—El presidente de los Estados Unidos Mr. Harrison ha nombrado á dos delegados que representaran á esta república en la Conferencia industrial que debe celebrarse en Madrid.

Paris 14.—El movimiento socialista toma cada día mayores proporciones en Dinamarca. A pesar de que la política del gabinete danamarcés ha sido condenada por el país en cinco elecciones consecutivas, el Rey Cristiano se muestra resuelto á conservar á sus consejeros y á perseverar en el sistema de la resistencia.

Paris 14.—Es probable que el presidente de la Cámara señor Floquet sea el encargado de formar el nuevo gabinete.

Se cree que éste será de conciliación, entrando en él oportunistas y radicales.

Se asegura que el señor Constans entrará en Interior y el señor Ribot en otro departamento ministerial.

Se añade que los señores Barby Faye y Fallieres conservarán sus respectivas carteras.

Berlin 14.—Dicen que van á continuar las medidas de rigor contra los socialistas. También se da como segura una escisión en el grupo del centro. Por orden del emperador trabajarán diez

horas diarias los operarios de las fábricas de armas de Spandau. Londres 14.—Ha continuado en la Cámara de los Comunes la discusión relativa al asunto de Parnell. Lord Churchill ha hecho uso de la palabra y declarado que votará contra el ministro. Roma 14.—El emperador Guillermo ha hecho saber al Papa que no podía invitarle a la conferencia a la que sólo asisten los Gobiernos. Esta declaración ha causado mal efecto en el Vaticano. Los responsables italianos en Massonah han sido expulsados. Mr. Bonghi interpellará sobre ello al Gobierno. Buda Pesth 14.—El conde Spazari encuen- tra dificultades para la formación de un G. que no podría vivir sin el apoyo del conde Tisza. Este no consiente en permanecer neutral sino a condición de que el conde Teleky abandone el ministerio. Viena 14.—Anunciase que el príncipe de Bismarck desea salvar al señor Tisza, a causa de creer que la triple alianza sufrirá mucho sin el concurso del ministerio húngaro. París 14.—El duque de Orleans ha sido trasladado a una celda de la enfermería de Clairvaux.

PASCUAS Y REYES REGALOS A LOS COMPRADORES DE MUSICA EN EL ALMACEN DE I. E. POTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

Hasta nuevo aviso, á cada comprador de Música por valor de cinco pesetas se le regala un paquete cuyo valor será de una á veinte pesetas, según el contenido de los paquetes y no se podrá elegir ni cambiarlos. Correspondiendo á los favores de su clientela siempre creciente, esta casa sigue repartiendo su beneficio con ella, rebajando más cada día los precios de la música, llegando á ponerla en muchos casos á una baratura que parece increíble, gracias á las grandes ventas que efectúa en sus establecimientos de Santander y Bilbao, lo que le permite comprar en enormes cantidades directamente á todos los editores del mundo y conseguir así descuentos especiales completamente inabarcables á los pequeños almaceneros que por lo tanto tienen que vender muchísimo más caro. Único representante de los renombrados pianos Erard, la primera fábrica del mundo. Pianos de todos los mejores fabricantes más baratos que en fábrica. Ventas á plazos y al contado con garantía. Casa la más barata en España. 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de hipofosfitos de Climent.

SE ARRIENDA GRAN HOTEL EL SARDINERO SARDINERO (Santander). Construido expresamente para el turismo. Completamente amueblado, con 300 habitaciones, salones de conversación, lectura, etc., etc.—Café restaurant, comedores particulares. Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero. Dirigirse á su propietario D. César Pombo. SANTANDER. 15—10

COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. 4 por 100 interior... 76.00 76.075 exterior... 77.85 76.975 amortizable... 89.20 89.15 Billetes hipotecarios de Cuba... 106.90 106.90 Acciones de ferrocarriles del Norte... 84.60 84.70 Id. del Banco Hispano Colonial... 126.20 126.40 Id. del Crédito Mercantil... 57.15 57.15 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 53.60 53.80 MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 75.95 76.25 exterior... 77.80 78.10 amortizable... 89.15 89.40 Billetes hipotecarios de Cuba... 00.00 107.35 Acciones del Banco de España... 389.00 391.00 Acciones tabaqueras... 105.75 01.00 Cambio sobre Londres... 00.00p. 26.49p. Idem sobre París á 8 div... 5.75 % 5.65 % BOLSIN. Madrid—12 noche. 4 por 100 interior... 75.15 76.25

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO. EXTRANJERO.

La crisis en Francia París 15 El presidente de la República señor Carnot ha llamado al señor Freycinet para conferenciar con él y proponerle la formación del Gobierno que ha de sustituir al depuesto por el señor Tirard.

Entre la gente política se cree imposible que el señor Freycinet pueda formar un Gabinete.

La cuestión obrera Londres 15 La cuestión obrera reviste en Inglaterra alarmante gravedad. Han sido desechadas las pretensiones formuladas por los obreros que se han declarado en huelga, los cuales ascienden á unos 60000.

La tentativa de conciliación entre los patronos y los obreros ha dado infructuosos resultados.

La conferencia de Berlín Berlín 15 Las reuniones de la conferencia que en breve comenzará sus trabajos sobre la cuestión obrera, durarán probablemente hasta mediados de abril próximo.

La cuestión de Oriente Londres 15 Se reciben noticias muy pesimistas sobre la difícil situación por que atraviesan los estados de la parte oriental de Europa.

En la frontera de Grecia se refuerzan activamente las guarniciones en previsión de una guerra que podría estallar, hoy más que nunca si se tiene en cuenta la tirantez de relaciones entre el Gobierno helénico y el de Turquía.

Los representantes del último han manifestado á aquél el disgusto que produce en Turquía la conducta que produce en Turquía la conducta Grecia, la cual parece que se propone favorecer las insurrecciones en la isla de Creta.

La prensa toda europea se ocupa con gran detenimiento de esta importante cuestión.

Para la Conferencia Lisboa 15 El Gobierno lusitano ha nombrado ya las personas que representarán á Portugal en la conferencia de Berlín.

INTERIOR Asuntos de Santander Madrid 15

Los diputados y senadores por esta provincia señores Garnica, marqués de Hazas, Aparicio, Martínez Zorrilla, Alvear y conde de Mansilla han celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de Fomento para tratar asuntos de importancia para los intereses que representan, á la cual ha asistido también el Gobernador civil de la provincia, señor Ortiz y Casado.

Se han ocupado los conferenciantes de la necesidad de conservar en Santander la Estación biológica, por las especiales circunstancias de ese puerto, así como por otras muchas causas que en la reunión se expusieron.

El señor Garnica demostró detenidamente las razones que abonan la continuación en la costa cantábrica del instituto de Biología marítima.

El señor ministro de Fomento contestó satisfactoriamente á lo dicho por el señor Garnica y los demás representantes por esa provincia, mostrándose propicio á tener en cuenta sus deseos que consideró justificados.

El señor Alvear y Pedraja expusieron las razones que le indujeron á presentar á la mesa del Congreso la enmienda á los presupuestos del ministerio de Fomento pidiendo que se consigne en ellos la canti-

dad de 12.000 pesetas con destino á subvencionar la Escuela de Comercio de Santander, refiriendo al historia del asunto y aludiendo al manifiesto redactado ahí sobre dicha escuela.

El señor Alvear manifestó al señor duque de Veragua cómo la comisión de presupuestos había aceptado el espíritu de la enmienda, por considerar que lo que en ella se pide no grava apenas los gastos del ministerio; añadiendo que esperaba que de igual modo la aceptara el ministro, pues con ello, á más de no aumentar los gastos, repararía una grande injusticia.

El señor ministro y el director de instrucción pública, que también se hallaba presente, ofrecieron á los reunidos subvencionar á la Escuela de Comercio cuando se hayan aprobado los presupuestos, rogándoles que entre tanto se abstuvieran de apoyar la enmienda, con lo cual se evitará la discusión que ello originaría.

Todos los diputados y senadores reunidos y el señor Gobernador civil de esa provincia salieron de la conferencia con muy lisonjeras impresiones, confiados en que el señor ministro de Fomento satisfará los deseos de Santander.

Senado Madrid 15

En la sesión celebrada esta tarde en la alta Cámara, el señor Comas apoyó una proposición por él presentada sobre responsabilidad judicial.

El orador fué contestado por el ministro de Gracia y Justicia señor Puigcerver, que se declaró conforme con los principios expuestos en la proposición y apoyados por aquél.

Los asuntos que estaban puestos á la orden del día eran los mismos que se discutieron ayer, sin que durante el debate se dijera nada digno de particular mención.

Congreso Madrid 15

La sesión del Congreso, dedicada hoy, como sábado, á preguntas é interpelaciones, ha tenido poco interés.

Los señores Salazar, Muñoz, Isasa y Calzado dirigieron preguntas al Gobierno.

También se ocupó el Congreso de la proposición del señor Moya sobre la división de mandos en el Gobierno de Puerto Rico.

Los señores Laserna, Vilana, Suárez Inclán, Calvetón, Pacheco, Molledo y Carreño formularon algunas otras preguntas, y á continuación pasó el Congreso á reunirse en secciones.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS Vapor español Zurbarán, de 648 toneladas, capitán Goiri, de Liverpool, con 22 bultos tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía; 50 cajas tocino, á los señores Soto Herrera y Bangos; 14 id. id., á los señores E-pina y González; 7 id. tejidos, á don A. Lamera; 256 bultos terreteria, á don F. Larrañaga; 100 cajas hoja de lata, á don M. Lecuona; 22 cajas la cabela y 10 sacos clavos, á don Antonio Fernández; 136 bultos ferreteria, tocino y manteca, á don J. González; 200 sacos maíz y 100 tubos, á los señores Hijos de Colomer; 12 cajas manteca, á los señores Barquín y Alonso; 24 bultos drogas, á don N. Porrúa; 41 idem idem, á los señores Pérez, Molino y compañía; 10 cajas manteca, á los señores García hermanos; 10 bultos drogas, á don S. Portilla, y 100 bultos estaño, á don S. Pardo.

CENTRO DE RELACIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS BAJO LA DIRECCION Y GARANTIA DEL PROCURADOR Don Roman Mangüero Ares, CON EJERCICIO EN LOS TRIBUNALES DE ESTA CAPITAL Cuesta del Hospital, núm. 5. 2.º SANTANDER. Como Procurador se encarga de la defensa y representación en toda clase de juicios civiles y criminales en la Audiencia, Juzgado de 1.ª Instancia y Municipal de esta ciudad y su partido. Como Agente, mediante un 6 hasta 12 por ciento, según sea la localidad y los gastos y trabajos que ocasione, se gestiona el cobro de facturas, recibos, letras de cambio, pagarés, escrituras, pólizas, alquileres, etc., etc. (Nada si no se cobra). Se proporcionan agentes. Representación de Municipios por 60 á 100 pesetas anuales, según su categoría. Compra, venta y administración de fincas dentro y fuera de la capital. Se administran por sólo un 3 por ciento anual de su rendimiento y sin que sus dueños tengan que entenderse para nada con los desahucios. Colocación de capitales en grandes y pequeñas cantidades con hipotecas ó garantías. Centro de contrataciones. Colocación de géneros. Ventilación de asuntos y comisiones de todas clases. ESTE CENTRO CUENTA CON ABOGADO CONSULTOR Cuesta del Hospital, número 5, 2.º Santander

GRAN SASTRERÍA ECONOMICA LA MARAVILLA CALLE DE ATARAZANAS, NÚM. 3 SUCURSAL DE ROSENDO DIEGO. Se acaban de recibir grandes remesas de géneros ingleses para trajes de caballero; de géneros superiores del país. Se confeccionan trajes desde 6 duros, capas y pardessus desde 5 duros. Hay constantemente un gran surtido de PAÑOS MERINOS para la confección de prendas tales, las cuales se hacen á la perfección.

EN SANTONA se vende una magnífica fábrica de conservas alimenticias, escabechos y salazones, montada con todos los adelantos que dichas industrias requieren. Está situada en uno de los mejores puntos de la villa y próxima al mar. Si la persona que desee adquirir dicha fabrica no estuviere enterada de estas fabricaciones, no tiene ningún inconveniente el vendedor en ponerle al corriente en todo lo que con dichas industrias se relacione, así como el recomendarla á todos sus parroquianos de la Península, Ultramar y Extranjero. 30—11 Se vende al contado ó á plazos. Informará don Germán Bravo, en Santoña.

LA COLOSAL, GRAN FABRICA MOVIDA POR VAPOR, la primera que se estableció en España el año 1878, para la elaboración de Café de Achicoria. VENTA DURANTE EL PRÓXIMO PASADO 670.000 KILOS Esta es la mejor recomendación de la bondad del género y de la baratura del precio. G. ANTONIO NAVEA 15a8 SANTANDER, PLAZA DE LA ESPERANZA, 6

EL CUARTELILLO, Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Claret y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados. TRANSPARENTES MECANICOS que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad junto al Banco de España. 55a46

LA BIENHECHORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Atarazanas, núm. 8, 2.º (telefono 107) Esta agencia, establecida durante algunos años en esta capital, se encarga de la representación de Ayuntamientos, de la compra venta de fincas, colocaciones de capitales con hipotecas y garantías, administración de las mismas con garantías ó adelantos en metálico, cobros de cuentas y pagarés, etc., etc. Se vende una magnífica finca de recreo con su gran jardín y huerta en el paseo viejo de Miranda, en precio arreglado. 30a29 Dirección: Patricio Gómez, Santander

EL TOISON SAN FRANCISCO, 24, Rosendo Diego.—Para Semana Santa. Especialidad en paños de Lion, gros, fayas francesas, armures y brocados de seda. Granadinas y velillos para mantos, mantillas y velos de chantilly y encaje: precios sin competencia. PEINADORA MADRILEÑA. HA llegado á esta capital una señora muy inteligente en toda clase de peinados, la cual ofrece sus servicios á domicilio ó en su tocador. Calle de Isabel la Católica, número 6 triplicado, 3.º, derecha. 7—4 En la casa, número 11, de la calle de la Compañía, se arrienda el 2.º piso, de mucho servicio y bien arreglado, en la suma de dos pesetas diarias y el agua. En la Confeitería de dicha casa darán razón. 4—3

VINOS DE MESA SUPERIORES DE LA acreditada bodega del señor don Ambrosio Mantecóa (de Cigales, Valladolid). A ruego de sus numerosos amigos se acaba de recibir una importante partida de estos exquisitos vinos, los cuales se expenden, por botellas ó cajas, en el depósito establecido, desde esta fecha, para su venta en la calle de Isabel II, número 6 (casas de Cos).

PRECIOS La caja de 12 botellas con casco: Rvn. 36. 1 botella con id. id. 3'50 Tomando de 24 botellas en adelante se descontará un real en docena. Por cada casco vacío que se devuelva se abonará un real. Se garantiza la pureza de estos vinos. Para los pedidos dirigirse en esta plaza al representante don Angel Fernández Cavada. Se sir en á domicilio 6—4

VENTA A voluntad de sus dueños se vende un almacén, compuesto de dos cuerpos, uno bajo y otro alto, situado en la primera línea de manzanas del Muelle de Maliaño y señalado con el número 8. Los señores que deseen tratar de su adquisición se servirán avistarlos con don Francisco Saazar, Muelle, número 5, donde se les facilitarán cuantos pormenores crean necesarios sobre el particular. 8—8

PATATAS PROCEDENTES DE LIORREPOUL. Se acaban de recibir 350 sacos, que se venden por partidas al precio de 18 reales quintal en el establecimiento de Gumersindo Terán, calle de Méndez Núñez, número 2. 8—8

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS para la Fotografía. Placas de las célebres marcas Beernaert y Lumière, Gran premio en la Exposición Universal de París de 1889. Fotografía de Leandro, Plaza Vieja 4.

PECES VIVOS DE ADORNO Se venden de varios tamaños y precios en el Cajón número 32 de la Plaza nueva.

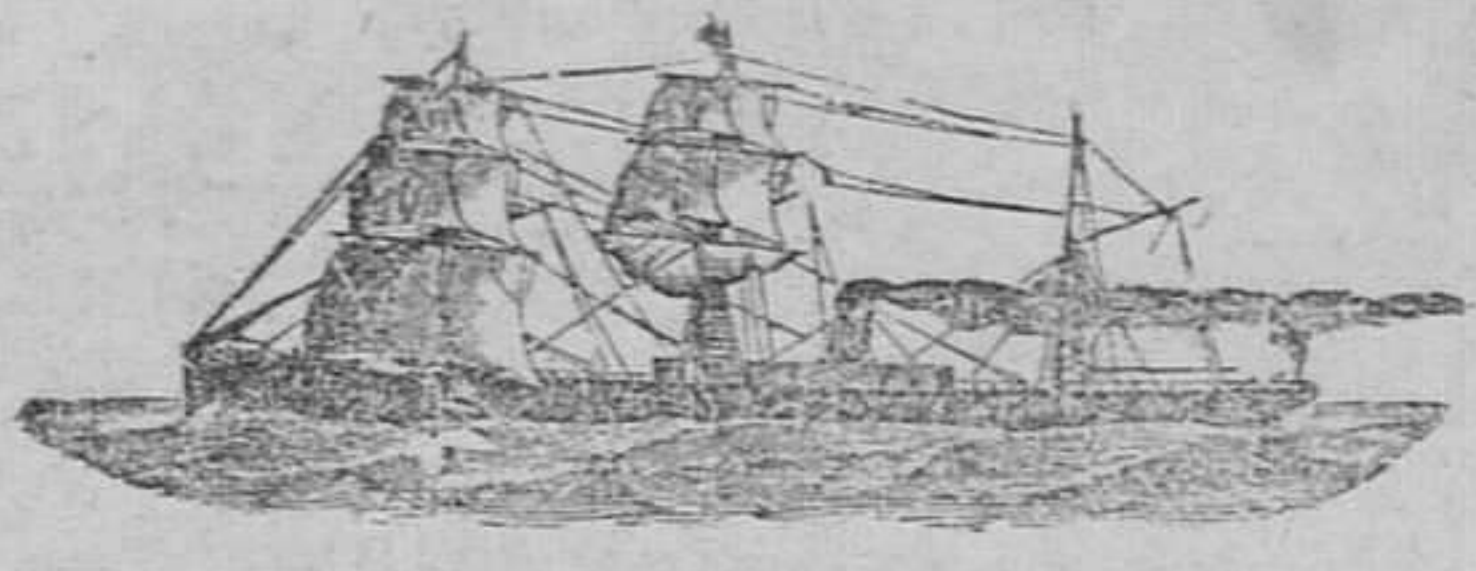
AVISO Se recomienda á todos los maestros de obras y contratistas, á fin de que no sufran demora en sus pedidos á la fábrica La Covadonga, que deben hacer éstos á la Gerencia de la misma, sita en la Cuesta del Hospital, tienda número 2, puesto que la sociedad ha acordado que sólo los que se hagan en esta forma serán debidamente atendidos. 8—6 Santander 11 de marzo de 1890.

HIGUERA Y BLANCHARD 17, BLANCA, 17 Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc. HIGUERA Y BLANCHARD 17, BLANCA, 17 Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de marzo, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON. El 5 de abril, el vapor Capitán GOSSELIN. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de marzo saldrá para Pointe á Pitre, Trinidad, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón. con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor SAINT-LAURENT. El 16 de marzo para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor SAINT-GERMAINT. El 30 de marzo para SAINT NAZAIRE, el vapor SAINT-GERMAINT. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 80. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with columns for destination (Navarro, Santanderino, Gaditano, Gallego, Palentino, Euskaro, Murciano, Castellano, Catalán) and departure dates/times.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo. Saldrá de este puerto el 19 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLIGO que saldrá el 2 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 15 de marzo saldrá el vapor CABO PEÑAS, su capitán don Inocencio Goitia. El martes 18 de marzo saldrá el vapor IBAIZABAL, su capitán don Tomas Garrastazu. Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Telefono número 35.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Humacao y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 30 de marzo el magnífico vapor trasatlántico nombrado SAN JUAN,

su capitán señor L. Arostegui. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera e hijo, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y Cia

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y Cia, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Los frascos ovales y blancos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y Cia, su marca de fábrica y su firma. Depósito en París, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE PINILLOS SAENZ Y COMPANIA

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz y Barcelona hacia el 18 del corriente el grande y hermoso vapor CONDE WIFREDO

Su capitán don Juan B. Gorordo. Admite carga y pasajeros. Para otros informes dirigirse á su consignatario don J. M. González Treviño, Muelle, número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza KOLN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y Cia, Muelle, núm. 17.

CHOCOLATES RR. PADRES BENE- DICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encuentran de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evítense las numerosas falsificaciones que existen siempre el nombre BENE- DICTINOS, en las etiquetas. Único depósito en Santander: Confitería Gaditana, Rupalacio, 5.

ALFONSO BONOMI, 25 RELOJERO.

Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año. Arcillero, número 1. VENIA VOLUNTARIA de una fábrica de harinas en perfecto estado de conservación, consistente en un sólido edificio que contiene grandes almacenes y granero, espaciosos cuartos, ocho pares de piedras francesas movidas por turbinas con fuerza de once caballos cada una, que toman el agua del caz derivado del Rio Guadabullón, y con todos los enseres de limpia, cernido y cilindros para remolinos, etc. avada en el pago de los Peñares, á cuatro kilómetros de la capital de Jaén. Y un edificio horno de pan cocer con tres capillas y hornos, con malacate, cilindros y todos los utensilios necesarios para esta industria, dentro de la capital. También se admiten proposiciones de arrendamiento de estas industrias. Para tratar de la compra ó arriendo de estos edificios dirigirse á don Juan Taracena, en Jaén, Jiménez Serrano, 26.

INYECCION de GRIMAULT Y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la leucorrea, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la solución más eficaz para combatir los gonorreos que las otras poseen en abundancia. Cota con brevedad los efectos más felices y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAULT Y Cia, 8, rue Vivienne.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico, el 5 de marzo. Guido, el 12 de ídem. Carolina, el 19 de ídem. Enrique, el 26 de ídem. Pedro, el 2 de abril. Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

INSTITUTO MÉDICO-CELULAR Y ANTISÉPTICO DE MADRID

CENTRAL: SAN BARTOLOMÉ, 5, MADRID: CONSULTA DIARIA DE 12 A 2. LOS FORASTEROS POR CARTA Médico-director: D. R. Audet, Profesor en Medicina y Cirugía, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, director del Mundo Médico, Miembro de la Sociedad de Medicina de Francia y de la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, Académico humanitario de la Cruz Blanca y Oficial de honor como premio Humberto I, etc., etc. ¿Se quieren más pruebas que demuestren el triunfo en toda la línea de las doctrinas Antisépticas?

LA CURACIÓN DE LA TISIS A raíz del portentoso descubrimiento de las Píldoras Antisépticas gran sorpresa apoderóse de los médicos. No creyeron en la virtualidad de este medicamento, temerosos de que fuera uno de tantos reclamos sin seriedad ni razón científica que diariamente se anuncian y que aparecen y desaparecen como meteoros en el espacio de los mundos médicos. Tampoco creían muchos médicos en las doctrinas parasitarias que informan la acción fisiológica y terapéutica de las Píldoras Antisépticas. Vinieron las demostraciones y la opinión médica empezó á reflexionar. Bien pronto se acreditó el medicamento entre los enfermos, que se las recomendaban mutuamente. Se regalaron miles de cajas á los profesores, y hubieron seguidamente testimonios de curas asombrosas. Los médicos imparciales y justos felicitan al autor; los enfermos envían sus bendiciones y sus horas de gratitud. Se enteran de ese entusiasmo los extranjeros y se disponen á hacer experiencias la Sociedad de Medicina de Francia y la nacional de Higiene Pública de París. Ambas corporaciones proclaman miembro al autor en justo premio á sus desvelos. La Academia Internacional de Ciencias vota más tarde por la bondad y eficacia de las Píldoras Antisépticas, y por unanimidad es proclamado Audet Presidente de dicha Academia. Un médico italiano que viajó en España toma buena nota de este descubrimiento contra las enfermedades más graves de las vías respiratorias, y al llegar á su país, Liorno, expone á la consideración de sus compañeros el hecho por él presenciado de haber visto curaciones de tisis pulmonar en grado avanzado usando las Píldoras Antisépticas. Los oyentes admiten en principio la posibilidad. Se abre una información, y el presidente de la Sociedad Humanitaria, profesor Biollotti, propone expedir diploma y condecoración al autor de las Píldoras Antisépticas, y conferirle el premio de Humberto I. La buena nueva corre por todo el mundo, y desde Constantinopla por medio del profesor Aiuprandi, lo mismo que de Buenos Aires el doctor Tuati y de Bruselas y Rusia é islas Océánicas piden Píldoras Antisépticas. La preocupación se va disipando, las doctrinas antisépticas triunfan en toda la línea y las Píldoras Antisépticas ocupan hoy el primer lugar en el formulario de los médicos que marchan al unísono de los grandes descubrimientos. La victoria, si bien tras luchas gigantescas de alto y bajo vuelo, se ha alcanzado.

Legiones de médicos las defienden y dicen: «Paso á las Píldoras Antisépticas: callen las pasiones y triunfe la verdad.» Pregonan asimismo su eficacia millares de enfermos de todas las naciones y de todos los pueblos. ¡Qué mucho, pues, que hayan alcanzado tantos y tan repetidísimos triunfos! LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS Aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas (10 de octubre de 1888).—Aprobadas por la Sociedad de Medicina de Francia (1.º de febrero de 1888).—Aprobadas por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París (15 de febrero de 1888).—Aprobadas por el Comité directivo de la Cruz Blanca italiana de Liorno, obteniendo el premio «Humberto I» (14 de diciembre de 1889). Curan todos los enfermos de catarro crónico, bronco-pneumonia, bronquitis y laringitis. Las personas que las usen serán libres de resfriados y ve á n desaparecer la tos. Curan á todos los tísicos en el primer período. Curan el 80 por 100 en el segundo período. Curan el 11 por 100 en el tercer período. Calman la tos, modifican la expectoración. Cortan los sudores, alejan la calentura, alzan las fuerzas y abren el apetito. Explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Antiséptico de Madrid (Carrera de San Jerónimo, 15) ó sus sucursales. Médicos ilustres y gran número de pacientes desahuciados atestiguan á diario que sólo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Las Píldoras Antisépticas se remiten por correo certificadas á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Madrid. En Santander, Sres. Pérez, Molino y Cia, Saro y demás boticas y droguerías. ADVERTENCIA IMPORTANTE Como medio seguro para no ser víctima una persona de tuberculosis pulmonar, bronquitis ó catarros crónicos del pecho, le aconsejamos que use las Píldoras Antisépticas al empezar á toser por cualquier causa. ¿Que es un simple resfriado ó un catarro sencillo? Pues se curará seguidamente. ¿Que es el principio de una enfermedad grave? Pues se ataca desde el principio, al

enfermedad no hace progresos y se cura con la mayor facilidad. Son las Píldoras Antisépticas un seguro de vida contra la enfermedad más sórdida y traidora: la tuberculosis pulmonar. Precio 10 pesetas caja. Contiene remedios para muchos días. Un español á un italiano El Mundo Médico, diario profesional, publica el domingo último, en su primer fondo, el escrito siguiente, que reproducimos con gusto: «CARTA ABIERTA AL ILUSTRISIMO SEÑOR PROFESOR BIOLLOTTI, LIBORNO (ITALIA). Honorable colega: He recibido el título de Académico. También la condecoración que me habéis honrado, una vez comprobada la eficacia de las Píldoras Antisépticas, que llevan mi nombre, para la curación de la tuberculosis y los catarros crónicos del pecho. El premio de honor y mérito Humberto I con que habéis distinguido mis Píldoras Antisépticas—dispendio mi debilidad—lo creo merecido. No así el título y la condecoración á mi persona, que deseo viva olvidada y desconocida, á diferencia de mi tratamiento antiséptico, que aspira á ocupar lugar preferente en el formulario de todos los médicos. En el de aquellos que conculgan en mi iglesia, porque creen como yo é interpretan las enfermedades parasitarias del mismo modo. En el de los que tienen di-tinto criterio, porque la observación y la experiencia ha demostrado también de modo incontrovertible la eficacia de mi fórmula. Seguramente no se ha visto jamás tan rara coincidencia entre dos escuelas opuestas; racional y empírica concuerdan perfecta y rigurosamente, satisfaciéndose ambas con las conclusiones terminantes formuladas por la una y por la otra, que son las mismas respecto á las acciones fisiológicas de mis píldoras antisépticas. Esta unidad de resultados advierte que si las doctrinas microbianas son un avance en medicina, constituyen fuentes seguras de saber

la observación y la experiencia, desideratum del problema clínico; aquellos son el análisis, es las las síntesis; la química biológica, la explicación, la proporción; la clínica, la comprobación, la confirmación. El conocimiento de las reacciones y de las fuerzas impulsivas que informan el conflicto biológico en el medio ambiente; los fenómenos conciguientes y las re-ultantes de esas fuerzas y de esas reacciones, sujetas á leyes de peso y de medida explicadas por procedimientos inductivos, dieronme margen á plantear muchos problemas, que me reservo oportunamente enunciar. Entre ellos uno de capital interés salta á la vista: «todos los cuerpos simples, ó compuestos, elementales ó especies químicas, pueden formar parte integrante de nuestro organismo, sin comprometer la regularidad de sus funciones.» Esta ley, comprobada por mí mismo en muchas especies químicas tenidas por alimento venenosas, ha ensanchado los mo des de una terapéutica restrictiva en cuanto á la dosificación que no permitía rebasar ciertos límites, sopena de incurrir en penalidad toxicológica. Las conquistas alcanzadas en el mundo infinitamente pequeño con el arma certera del microscopio, aconsejaban el empleo de reclusos que destruyesen á los microorganismos, de una manera parecida á los que manejan los agricultores para acabar con el mildew de la vid. Este procedimiento, que es el antiséptico, aceptado inmediatamente en cirugía para combatir los microorganismos que informan las enfermedades externas, las de la piel, y que las heridas, ha encontrado reparos en medicina, no por haberse ser tóxicos, como lo hubiéramos sido administrado agentes á dosis no autorizadas por una terapéutica cerrada. Demostrado que todos los micrococci se esterilizan ó perecen en presencia de agentes determinados y definidos para cada familia, y que el cuerpo humano puede recibir progresiva y paulatinamente sustancias en dosis capaces de destruir todos los microorganismos, sin menoscabo evidente de sus funciones, es claro que todas las enfermedades ocasionadas por los micrococci son racionalmente curables. Sentadas esas bases y ante la tuberculosis se me ocurrió poner á contribución la especie química y radical metálico, que habéis analizado; antiséptico poderosísimo, conocido y des-

cripto con gran respeto por nuestra terapéutica secular, que entendía peligrosa ó im procedente su administración á dosis muy pequeñas. Esa especie química en disolución concentrada, era precisamente la que mataba el bacilo de Koch, el microorganismo de la tisis, el germen de la tubercosis. La dosis máxima permitida era un miligramo; pues bien, yo he tomado hasta dos gramos en 24 horas; pudiendo citar testimonios de gran autor dad que han hecho lo mismo y no les ha ocurrido nada. El problema de la curación de la tisis fué un hecho. Prescribí en fórmula magistral á mis enfermos, y los resultados fueron concluyentes, no sólo en mi clínica, si que también en la gran número de profesores de todas las provincias y de todas las naciones, á quienes, no obstante conocer la dosificación, producto de una observación atenta y de una experiencia constante, he dejado toda aquella amplitud de criterio que es menester para avanzar en el camino de nuevas exploraciones, forzando las dosis en casos desesperados. Empecé por servir gratuitamente á los médicos todo el medicamento que necesitaban para comprobar la eficacia por mí tan repetidamente afirmada; este desprendimiento me porque no soy rico, hubo de tener su límite, decidí encargár á un farmacéutico primero, á una sociedad después, la preparación de mis Píldoras Antisépticas, á las que di forma, nombre, y precio al alcance de todas las fortunas. Son las cajitas que os tengo remitidas y á las que se acompañan noticietas oportunas para su mejor administración y dosis. Si mi conciencia médica no me hubiera convencido hasta la evidencia de la bondad de mis Píldoras Antisépticas, los hechos, mis alumnos todavía que todas las informaciones académicas y que todas las razones científicas, han sancionado de una manera superior á toda esperanza el valor terapéutico incontestable de mis Píldoras Antisépticas para tratar con seguridad el proceso tuberculoso en todos sus períodos. Ré-tame, ilustre presidente, repetiros mis sentidas manifestaciones de admiración por vuestros «lentos y de mis respetos por vuestros esfuerzos en pró de la humanidad. R. AUDET. Madrid 9 de febrero de 1890.»